



USHUAIA, 18 de Julio de 2024.

VISTO el Expediente ME-E-46300-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Licitación Privada N° 1/24 para la adquisición de ropa de seguridad y elementos de protección personal destinada a la Secretaría de Hidrocarburos.

Que se recibieron las ofertas de los proveedores INDUSMAG S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71526329-3, GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, YOPPEN S.H., C.U.I.T. N° 30-71549944-0, SOLDADUR S.A., C.U.I.T. N° 30-61299793-0 y A. MARSHALL MOFFAT S.A., C.U.I.T. N° 30-52826337-9.

Que ha tomado debida intervención la comisión de preadjudicación para la evaluación de las ofertas, mediante recomendación de preadjudicación a orden 82.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde adjudicar la compra mediante Licitación Privada N° 01/24, a favor de las firmas, INDUSMAG S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71526329-3, el renglón 2 (alternativa 1), por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$144.000,00), GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, los renglones 5 (alternativa 1), 8 (base) y 12 (base), por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$2.452.516,00), YOPPEN S.H., C.U.I.T. N° 30-71549944-0, los renglones 1, 3, 9, 10 y 11, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.733.836,00), SOLDASUR S.A., C.U.I.T. N° 30-61299793-0, el renglón 4, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$53.130,00) y A. MARSHALL MOFFAT S.A., C.U.I.T. N° 30-52826337-9, los renglones 6 y 7, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 20/100 (\$9.434.965,20), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más conveniente para el Estado Provincial.

Que a orden 82 se adjunta Análisis Técnico N° 1/2024- Letra: D.G.C.A.H., según Decreto Provincial N° 674/11, que expone que las ofertas presentadas a orden 74, 75, 76, 77 y 78, no resulta inconveniente para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, por la naturaleza de la contratación.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y el servicio jurídico del Ministerio de Energía.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Afectación Específica – Ley Nacional 26197- Canon Hidrocarburos.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17, inciso A) y N°1465 y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21, Anexo I, Capítulo II,

///...2

G.T.F
S.P.
M.T.S



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2024-30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"

...//2

N° 18/21 y N° 58/21 y Resolución M.E N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decreto Provincial N° 3127/2023.

Por ello:

EL MINISTRO DE ENERGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación mediante Licitación Privada N° 01/24, para la adquisición de ropa de seguridad y elementos de protección personal destinada a la Secretaría de Hidrocarburos, a favor de las firmas INDUSMAG S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71526329-3, el renglón 2 (alternativa 1), por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$144.000,00), GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, los renglones 5 (alternativa 1), 8 (base) y 12 (base), por la suma total de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$2.452.516,00), YOPPEN S.H., C.U.I.T. N° 30-71549944-0, los renglones 1,3, 9, 10 y 11, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$2.733.836,00), SOLDASUR S.A., C.U.I.T. N° 30-61299793-0, el renglón 4, por la suma total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA CON 00/100 (\$53.130,00) y A. MARSHALL MOFFAT S.A., C.U.I.T. N° 30-52826337-9, los renglones 6 y 7, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 20/100 (\$9.434.965,20). Ellos, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la Unidad de Gestión de Crédito 001MEN y a la Unidad de Gestión de Gasto MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA N° 55/24

G.T.F
S.P.
M.T.S.


Geólogo Aguirre Gonzalez Alejandro
MINISTRO DE ENERGÍA
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor INDUSMAG SRL (58533)
AVELLANEDA 1705-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción:	Precio Unitario	Precio Total
1	2	16,00	(- 220020016 - 85) Guantes de Protección [2024 558-4] guantes de protección tejido de puño elastizado con baño en nitrilo con alta resistencia al contacto de superficies con derivados de hidrocarburos, anatómicos, resistente a cortes, productos químicos, frío y que permita la escritura	9.000,00	144.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL					144.000,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art. 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande -TDF

PLAZO DE ENTREGA hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERALADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECR TARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro: 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 46300 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0

MEMO: 2 - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN P

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 6
Cm0033

Proveedor INDUSMAG SRL (58533)
AVELLANEDA 1705-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.		

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	5	28,00	(220020025 - 1) Pantalon [2024 558-4] tela de microfibra gabardina 100% algodón anti estático resistente arco eléctrico con cierre y botones de plástico, anti desgarró y bolsillos laterales. descripción de talles y cantidades: Talle S 6 unidades Talle M 6 unidades Talle L 8 unidades Talle XL 6 unidades talle XXL 2 unidades	40.487,00	1.133.636,00
0	8	16,00	(220020029 - 1) Buzo [2024 558-4] Tela frisa 100% algodón cuello redondo descripción de talle y cantidades: Talle S 4 unidades Talle M 1 unidad Talle L 5 unidades Talle XL 5 unidades Talle XXL 1 unidad	30.397,00	486.352,00
0	12	16,00	(290070102 - 2) PROTECTOR AUDITIVO DE COPA [2024 558-4] Protectores auditivos: tipo copa (tipo orejeras) de alta atenuación (95 dB A) adaptable para casco	52.033,00	832.528,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISEIS					2.452.516,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande -TDF

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energia

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 7
Cm0033

Proveedor GRUPO FARO SRL (34889)
san martin 719-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA	hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra			
CONDICIÓN GENERAL	ADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECTARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA			
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA			
LICITACIÓN PRIVADA	Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro: 1			
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024			
EXPEDIENTE NRO	46300 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0			

MEMO: 2 - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN P

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

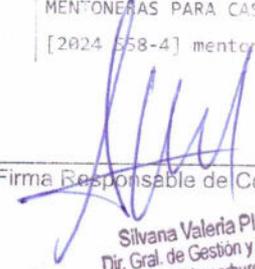
N° 8
Cm0033

Proveedor YOPPEN SH (42165)
25 DE MAYO 956-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	28,00	(220020001 - 1) REMERA / CHOMBA [2024 558-4] Tela cardado 100% algodón cuello redondo descripción de talles y cantidades. Talle S 6 unidades Talle M 6 unidades Talle L 8 unidades Talle XL 6 unidades Talle XXL 2 unidades	7.938,00	222.264,00
0	3	16,00	(220020024 - 47) Calzado de Seguridad [2024 558-4] calzado de seguridad media caña, suela antideslizante, puntera reforzada de acero, resistente al aceite y productos químicos Descripción de talles y cantidades. Talle 36 - 3 unidades Talle 37 - 1 unidad Talle 38 - 1 unidad Talle 39 - 1 unidad Talle 40 - 2 unidades Talle 41 - 2 unidades Talle 42 - 3 unidades Talle 43 - 3 unidades	123.748,00	1.979.968,00
0	9	16,00	(270030031 - 1) Casco de seguridad [2024 558-4] casco de seguridad con arnés. casco de seguridad de policarbonato con arnés de tela, resistente con protección recomendadas para la industria del petróleo y gas.	12.468,00	199.488,00
0	10	12,00	(270030031 - 4) MENTONERAS PARA CASCOS [2024 558-4] mentonera adaptable para casco	11.999,00	143.988,00

Firma Responsable de Compra


Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor YOPPEN SH (42165)
25 DE MAYO 956-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	11	16,00	(290070006 - 3) ANTEOJO DE SEGURIDAD TRANSP P/PROTECCION VISUAL C/ PATILLAS [2024 558-4] anteojos de seguridad de policarbonato oscuro de una sola pieza con protecciones laterales, tratamiento anti-rayado y anti-empañe con campo visual de 180°, sin restricciones del panorama	11.758,00	188.128,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS					2.733.836,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande -TDF

PLAZO DE ENTREGA hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERALADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRtaría DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro: 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 46300 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0

MEMO: 2 - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN P

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaria de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 8
Cm0033

Proveedor YOPPEN SH (42165)
25 DE MAYO 956-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.		


Firma Responsable de Compra
Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 9
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA (327)
ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	4	1,00	(220020024 - 52) BOTÍN CAÑA CORTA CON PUNTERA DE POLIPROPILENO (DIELÉCTRICO) [2024 558-4] calzado de seguridad dieléctrico: suela aislante no conductora, antideslizante con propiedades dieléctricas, puntera reforzada acrílica. Descripciones de talle: Talle 42	53.130,00	53.130,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA					53.130,00

OBSERVACIONES: ADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA.

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº 674/11, art 34, inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande -TDF

PLAZO DE ENTREGA hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERALADQUISICIÓN DE INDUMENTRIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA

LICITACIÓN PRIVADA Ejercicio: 2024 RAF: 558 Nro: 1

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO 46300 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0

MEMO: 2 - ORDEN DE COMPRA LICITACIÓN P

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 9
Cm0033

Proveedor SOLDASUR SA (327)
ISLAS MALVINAS 1950-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción:	Precio Unitario	Precio Total
		INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.		


Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 10
Cm0033

Proveedor A.MARSHALL MOFFAT S.A. (26391)
Av Patricios 1959 pb D.1-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1267)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	6	17,00	(220020026 - 55) Campera de Seguridad Ignifuga-Antiestática [2024 558-4] 16 camperas tipo parca ignifuga antiestática: tela ignifuga, antiestática, resistente a productos químicos y fuego con cinta reflectante capucha, gramaje de tela de 6 onzas/cm2 o superior. Descripción de talles y cantidades: Talle S 4 unidades Talle M 3 unidades Talle L 6 unidades Talle XL 2 unidades Talle XXL 1 unidad 1 campera ignifuga antiestática: tela ignifuga, antiestática resistente arco eléctrico con cierre y botones de plástico, cinta reflectante y gramaje de tela de 6 onzas/cm2 o superior. Descripción de talle y cantidad: Talle L 1 unidad	375.564,00	6.384.588,00
0	7	12,00	(220020026 - 56) Overol Liviano Tela Ignifuga-Antiestática [2024 558-4] overol liviano ignifugo antiestático. tela ignifuga antiestática resistente a productos químicos y fuego con gramaje de tela de 6 onzas/ cm2 o superior. Descripción de talles y cantidades. Talle S 1 unidad Talle M 2 unidades Talle L 6 unidades Talle XL 2 unidades Talle XXL 1 unidad	254.198,10	3.050.377,20
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON VEINTE CTVOS.					9.434.965,20

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario



Fecha: 22/07/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 10
Cm0033

Proveedor A.MARSHALL MOFFAT S.A. (26391)
Av Patricios 1959 pb D.1-CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A. - (1267)-CAPITAL FEDERAL-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
OBSERVACIONES:		ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA.		
FORMA DE PAGO		Según lo establecido en el decreto Provincial Nº 674/11, art. 34, inc. 96.		
LUGAR DE ENTREGA		Pedro Giacchino Nº 7050 - Rio Grande -TDF		
PLAZO DE ENTREGA		hasta sesenta (60) días a partir de la notificación de la Orden de Compra		
CONDICIÓN GENERAL		ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROYECCIÓN PERSONAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA SECRSTARÍA DE HIDROCARBUROS DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y USHUAIA		
DEP. DE ENTREGA		SECRETARIA DE HIDROCARBUROS- MIN DE ENERGIA		
LICITACIÓN PRIVADA	Ejercicio:	2024 RAF: 558 Nro: 1		
NORMA LEGAL	Tipo:	RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO		46300 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 2002 - COPIA: 0		
MEMO:		2 - ORDEN DE COMPRA LICITACION P		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO". EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE "USHUAIA, C.P. 9410." ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO PRESUPUESTADO Y RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y A LO COTIZADO.

Firma Responsable de Compra

Silvana Valeria PINCOL
Dir. Gral. de Gestión y Adm. S.H.
Secretaría de Hidrocarburos - M. Energía

Firma Adjudicatario